Versión Pública de conformidad al Art. 30 LAIP
Se han suprimido datos personales de los peticionarios

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN
No. 077/27SEP023

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las catorce horas con treinta y cinco minutos del día nueve de octubre de dos mil veintitrés, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 077/27SEP023**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaria de Estado, por parte del ciudadano quien se identifica con su Documento Único de Identidad número y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE**:

"ENTREGUESE AL SOLICITANTE"

"Certificación de tiempo de servicio para ser presentada en el IPSFA según hoja de cotizaciones anexa a la presente."

R/ Se entrega al solicitante una certificación de tiempo de servicio extendida

por otra parte, con relación al tiempo de servicio en la se realizó la búsqueda de los registros encontrando información a nombre de por lo que deberá realizar las diligencias de identidad con el conocido como aparece en los registros que la Unidad Administrativa tiene en custodia, a fin de extender lo solicitado.

Por lo que en esta fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN
CORONEL Y LICENCIADO
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

JANG// Rivera

Unidad de Acceso a la Información Pública
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134